

¿Cómo tramitar la autorización de Trabajo Infantil Artístico?

Trabajo Infantil Artístico: es todo aquel trabajo que implique la participación de niños y adolescentes como actores o participantes en cualquier tipo de actividad con exposición pública, sea en obras de teatro o cinematográficas, en radio o televisión, en grabaciones, en casting, en modelaje, en circo y en publicidad; y es una de las excepciones a la prohibición del trabajo infantil.

Para iniciar el trámite, ambos padres deberán presentarse en la Subsecretaría de Trabajo y Empleo en horario de 7 a 14, para firmar la autorización correspondiente. Enviar por correo electrónico la siguiente documentación actualizada:

- DNI del niño o niña, padre y madre
- Resolución de otorgamiento de tutoría (en caso que la autorización la firme un tutor)
- Dirección de correo electrónico y teléfono de los padres
- Partida de nacimiento del niño o niña
- Certificado de escolaridad
- Certificado médico de aptitud física y psicológica apto para la labor solicitada
- DNI y datos de la persona autorizada a acompañar al menor durante toda la jornada (debe ser una persona ajena a la persona del empleador y a los integrantes de las productoras artísticas)
- Contrato de trabajo





- Nota de la empresa que lo empleará dirigida a la Subsecretaría de Trabajo y Empleo. Dicha nota deberá indicar:

- Razón Social y CUIT
- Domicilio legal y administrativo
- Días y horarios de trabajo y tipo de tarea a realizar
- Teléfono y correo electrónico de la empresa
- Domicilio del lugar de trabajo
- Fecha, lugar y hora de los ensayos
- Fecha, lugar y hora de los espectáculos
- Certificación de ART a la cual se encuentra afiliado

La nota deberá estar firmada por el dueño de la empresa o representante legal (adjuntar poder).



Deberás enviar un mail a:

entrada-trabajo@mendoza.gov.ar
mbaraya@mendoza.gov.ar

Colocar en el asunto:

Autorización trabajo infantil artístico.



Adjuntar archivo:

Un solo archivo PDF de la documentación original detallada anteriormente, escaneada de forma legible.

Consultas: 261- 4610331